



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1

VISTOS:

QUILLON, jueves 3 enero 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-1
- La Obligación Presupuestaria 20-1

DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~EMPRESA DE CORREOS DE CHILE~~

~~60.503.000-9~~

LA SUMA DE: \$

SON

64.985

PESOS M/L

SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ARRIENDO CASILLA NRO. 60 CORREOS DE CHILE POR EL PERIODO AÑO 2013, DEL DEPTO. DE SALUD QUILLON. SEGUN AVISO NRO. 001 DE FECHA 03/01/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205004	Correo		64.985	60503000-9	a-1
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			64.985	60503000-9 C-495
TOTALES :			64.985	64.985	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE	Luis Corrao
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	16994000-2
			FIRMA	

RECIBI CONFORME